



04 de Mayo de 2020
Asesoría A.I. No.02/05-2020

Señores (as)
Gobierno Municipal
(Concejo Municipal y Alcalde Municipal)
Municipalidad de San Mateo

Asesoría: COADYUVANCIA DE LA AUDITORIA INTERNA EN TIEMPO DE CRISIS POR MOTIVO DE LA PANDEMIA (COVID-19).

Saludos Cordiales;

Con relación al artículo 22, inciso d) de la Ley General de Control Interno, Ley N°8292, que literalmente se refiere a lo siguiente: “Asesorar, en materia de su competencia, al jerarca del cual depende...”.

Esta Auditoría de acuerdo a su capacidad instalada (Humanos y Financieros) y, al formar parte del Recurso Humano Institucional y, en aras de que la afectación de esta Pandemia (COVID-19), ha cambiado la situación real del país y del mundo entero, considera conveniente y necesario, hacerle una solicitud formal a los Jerarcas Institucionales, en la forma en que la Auditoría Interna puede colaborar, con la máxima objetividad y perspectiva de la que se pueda disponer, con la finalidad de combatir una mitigación en los Riesgos que ocasionan dicha crisis, que son muy peligrosos y más impredecibles que nunca.

Existen diferentes lineamientos emitidos por instituciones como el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Salud y Comisión Nacional de Emergencias entre otras, donde todos los centros de trabajo entre ellas las Municipalidades deben de acatar para que no lleguen a afectar a sus colaboradores y a la ciudadanía en general.

Estamos sufriendo y se ha demostrado empíricamente que la vulnerabilidad se está agravando. Y se está confirmando “el efecto cascada” de los eventos de riesgo, desencadenando una inestabilidad grave o el colapso de toda la economía.



Situaciones como esta refuerzan la necesidad de una planificación bien desarrollada y probada, así como, tener presente el aumento de riesgos que puede afrontar la Administración, por ejemplo, con el simple hecho de enviar a los funcionarios a trabajar, la Auditoría sin perder su independencia puede asesorar a la Administración con una lluvia de ideas, indicándole que las redes de la Municipalidad deben ser seguras, con el fin de que el uso de los documentos con información crítica no queden desprotegidos, entre otros temas.

La gestión de crisis y los planes de continuidad de negocio deben articular claramente roles designados, planes para la comunicación y coordinación, protocolos para la toma de decisiones y planes de acción de emergencia. Los Jerarcas deben estar revisando estos planes para detectar posibles brechas. La Auditoría Interna y las Jefaturas (Alcaldía Municipal, Concejo Municipal y Titulares Subordinados) deben monitorear este esfuerzo y brindar un asesoramiento cuando existan deficiencias.

El impacto del COVID 19 en las operaciones y la economía en general podría potencialmente durar meses o incluso años, lo cual podría afectar la productividad, las proyecciones de crecimiento de la institución, sus flujos de caja, las expectativas de beneficios y salarios, por lo que la Administración como tal debería estar pensando en cómo se van a manejar escenarios post-epidémicos, como hacerle frente a la atención de la emergencia a nivel local, continuidad de la prestación de servicios de la municipalidad, recaudación de los ingresos tributarios y de servicios y, así como una debida coordinación con otras instituciones para la atención razonable de esta crisis.

Como se dijo en párrafos anteriores la Auditoría Interna, forma parte integral de la Institución, como socio estratégico y de confianza, podría valorar los planes y acciones que ha establecido la Municipalidad con la finalidad de que los riesgos que generan esta pandemia, puedan ser minimizados o al menos la institución tenga una tolerancia razonable de estos y, que el negocio en marcha no se vea paralizado. La auditoría interna puede coadyuvar objetivamente con los responsables de cada unidad en el análisis de lo que la administración ha identificado, y valorar los posibles impactos, especialmente si, como vemos, los escenarios más improbables son los que efectivamente se están plasmando.



Por lo descrito y con la intención de que todos asumamos un rol activo para el enfrentamiento de esta Pandemia, la Auditoría Interna Municipal, le hace notorio a los Jerarcas Institucionales, que existe una disposición de asesorar en el campo de sus competencias y, de involucrarse activamente en el combate de esta crisis, asimismo formamos un equipo de trabajo y como tal todos tenemos una responsabilidad social que vive el país y el mundo entero.

Cordialmente,

Licda. Ana Lucrecia Montero Jiménez
Auditora Interna

Cc: Archivo



Municipalidad de San Mateo
Trabajamos por el Desarrollo del Cantón
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
